



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 055 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 12h06 del 17 de febrero de 2021, conforme la convocatoria de 12 de febrero de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 055 - extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Blanca Paucar de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Blanca Paucar	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Pedro Felipe Espinoza Guerrero Secretario de Comunicación, Patricia Galarza delegada de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Nadia Ruiz delegada del Administrador General, Fernando André Rojas Yerovi Subprocurador Metropolitano, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Ana Gabriela Barahona, Sophia Salome Beltrán Cazco, Catalina de los Ángeles Yanez y María Paula Gutiérrez de la Secretaría de Comunicación, Jorge Caicedo, Carlos Jaramillo y María Augusta Larco Moscoso Asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá, Ricardo Paul Minda Bermúdez Asesor del despacho de la concejala Paucar Paucar Blanca María, Verónica Suárez y Lucia Chugá de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Galo Javier Madera Jaramillo y Venus Yépez de la Secretaría de Inclusión Social, Fernando Miguel Alvarado y Bersabeth Vega Maldonado Asesores del despacho de la concejala Sandoval Campoverde Mónica del Carmen, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Siendo las 12h07 ingresa la concejala Mónica Sandoval



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Informe por parte de la Secretaria de Comunicación referente al plan comunicacional y difusión para el concurso del Premio “Manuela Espejo” estipulado en el Código Municipal en la Sección IV, Art. II.3.75; y, resolución al respecto.
- 2.- Análisis y resolución sobre la asignación del Premio “Manuela Espejo” del año 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Informe por parte de la Secretaria de Comunicación referente al plan comunicacional y difusión para el concurso del Premio “Manuela Espejo” estipulado en el Código Municipal en la Sección IV, Art. II.3.75; y, resolución al respecto.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, manifiesta que no se ha cumplido con los requerimientos solicitados, con respeto al plan comunicacional y difusión para el concurso del Premio “Manuela Espejo”.

Pedro Felipe Espinoza Guerrero Secretario de Comunicación; expone sobre los productos comunicacionales y publicitarias que se ha realizado para la difusión del Premio “Manuela Espejo”.

María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social; expone respecto a la convocatoria para el Premio “Manuela Espejo”, el reglamento y las indicaciones generales para la postulación del mismo.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Inclusión Social) como Anexo 1).

La concejala Blanca Paucar; manifiesta que no está de acuerdo con respecto a la edad y plantea que debería ser a partir de los 18 años en adelante.

La concejala Mónica Sandoval; solicita que se de paso para que se realice la convocatoria y se inicie con el proceso del Premio “Manuela Espejo”.

Patricia Galarza delegada de la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; manifiesta sobre cómo se va a implementar la estrategia



territorial con respecto al Premio “Manuela Espejo”; de manera que llegue la convocatoria tanto a las parroquias urbanas como rurales.

Fernando André Rojas Yerovi Subprocurador Metropolitano; manifiesta que, respecto al tema en referencia, el reconocimiento al Premio “Manuela Espejo”; puede ser otorgados a la persona que cumpla con los requisitos establecidos en el Código Municipal y que no existe un señalamiento jurídico sobre una edad específica.

Las concejales miembros de la comisión; manifiestan que se debería dejar sin límite de edad con respecto al Premio “Manuela Espejo”, para que todas las mujeres participen.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** aprobar el reglamento y el cronograma para el concurso del Premio “Manuela Espejo” presentado por la Secretaría de Inclusión Social y que se elimine el requisito con respecto a la edad.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** aprobar el reglamento y el cronograma para el concurso del Premio “Manuela Espejo” presentado por la Secretaría de Inclusión Social y que se elimine el requisito con respecto a la edad.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; solicita que, hasta el día de hoy 17 de febrero de 2021, la Secretaría de Comunicación y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remita para conocimiento de las Concejales que forman parte de dicha Comisión, el plan comunicacional y territorial con estrategias, objetivos y con medios de verificación, acogiendo todas las observaciones planteadas por los miembros de la Comisión.

Segundo punto: Análisis y resolución sobre la asignación del Premio “Manuela Espejo” del año 2020.

La concejala Mónica Sandoval; manifiesta que no tiene sentido el hablar sobre la entrega del Premio “Manuela Espejo” del año 2020 puesto que no se resolvió y que es extemporáneo.



La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** con base en los informes y explicaciones recibidas en la presente sesión y en razón de que fue improcedente la entrega del premio Manuela Espejo correspondiente al año 2020, por no contarse en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 con los recursos que corresponden al reconocimiento económico previsto en la normativa metropolitana; declarar desierto el premio y disponer que las postulaciones presentadas sean consideradas para la asignación del premio correspondiente al año 2021. Notifíquese a las personas que presentaron su postulación y a la Secretaría competente.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: declarar desierto el premio y disponer que las postulaciones presentadas sean consideradas para la asignación del premio correspondiente al año 2021. Notifíquese a las personas que presentaron su postulación y a la Secretaría competente.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h49.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).



Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2021-02-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-18	